



ACTA N° 02/10

REUNIÓN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16.00 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, el Dr. Juan Pablo Mas Velez, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

- Reunión de FOFECMA
- Reunión con la Cámara PCyF

2) Informe de Secretaria

- Expte. C.A.P.J. -217/06-0 s/ Integración Sala IV: solicitud copia de la actuación-

- Reunión s/ Bicentenario de la Revolución de Mayo -Resolución CM N° 169/10-.

- MEMO DFHN° 179/10: La Dirección de Factor Humano pone en conocimiento que la Cámara PCyF no le recibe documentación a la Oficina de Buigo y Bisceglia cuando piden licencias.

- Firma de Acta Acuerdo: suscripto en el marco de la mesa de dialogo sobre mediación.

A. Asuntos en trámite con proyecto de dictamen

A.1 Actuación N° 16.396/09: s/ adecuación del reglamento interno del Poder Judicial -s/ notificaciones-. Proyecto de dictamen.

A.2 Actuación N° 28.317/09 Convenio con la AGIP: Proyecto dictamen.

A.3 Actuación N° 27.343/09: s/ reglamentación Ley 1502/04. Proyecto de dictamen.

A.4 Actuación N° 209/10: Nota del Dr. Presti, s/ prórroga del Contrato de Comodato de Tacuari. Proyecto de dictamen.

A.5 Expte. OAyF -082/09-0: s/ Instalación de Sistema de Videgrabación de Declaración de Niños, Niñas y Adolescentes”; situación de la Lic. Irene Domínguez. Proyecto de dictamen.

A.6 Actuación N° 7.928/10: Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas (AAMCJ), s/ auspicio de Jornada. Proyecto de dictamen.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N° 5.864/10: la Dra. Liberatori pone en conocimiento, la posible afectación de la autonomía del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

B.2 Actuación N° 5.362/10: la Universidad Austral, solicita auspicio del CM a las Jornadas s/ “Cuestiones de intervención estatal. Servicios Públicos, Poder de Policía y Fomento”.

B.3 Actuación N° 6.646/10: La Lic. Valeria Quiroga, solicita el pase del Sr. Rafael Crescenzi a la Oficina de Información Judicial.

B.4 Actuación 5.201/10: nota de la jueza Molina s/ Medicina Legal.

B.5 Solicitud de prórroga: del pase de los Dres. Pablo Corbo y Sara de la Peña.

B.6 Nota OAJMASC N° 22/10: Solicitud de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflicto s/ recategorización de mediadores a raíz de la Res. CM N° 175/10.

B.7 Actuación N° 7.872/10: Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica entre la Procuración General CABA y el Consejo de la Magistratura.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Res. CM N° 171/10: Elaboración de una propuesta de estructura orgánica y reglamento de Funcionamiento del Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA. Proyecto.

C.2 Actuación 4.504/10: El Dr. Bartemeu Romero pone en conocimiento, las dificultades para mantener alojados a los condenados del fuero en unidades del éjido urbano o del área metropolitana del SPF.

3. Informe del Secretario de Plan Estratégico

4. Informe Dirección de Política Judicial

4.1 Jornada: “Estado y Perspectiva de la Mediación Penal en la CABA”.

4.2 Actuación 7.655/10: Presentación del Sr. Oscar Goyeneche -particular- respecto de la conducta de una mediadora, Dr. Mirta Vieyto quién actúo en el marco de una causa.

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

6) Varios

Se encuentran presentes el Sr. Consejero Dr. Santiago Otamendi, la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Dra. Susana Velázquez, Jefa de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que se está a la espera de la designación del tercer Consejero integrante de la Comisión, que todo indica que será el Dr. Otamendi que se encuentra presente..

Por otro lado quiere destacar el trabajo realizado por la Secretaria de la Comisión, Dra. María Lousteau, con relación a las reuniones llevadas a cabo para la redacción de un Protocolo de Mediación. Asimismo agradece la participación de la Dra. Susana Velazquez en las mencionadas reuniones y hace saber que en las mismas se ha logrado la suscripción de un Acta Acuerdo entre el Ministerio Público y el Consejo sobre aspectos operativos de las mediaciones.

Con respecto a las actividades previstas para este año, explica que la mayoría de ellas irán surgiendo del Orden del Día, pero que como temas macro se sigue trabajando en la transferencia de competencias a la Justicia local, y con relación al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina. En este sentido informa que a fines de abril se realizará una actividad la provincia de Tierra del Fuego. Asimismo presenta un dictamen de Comisión para la consideración de los Consejeros, mediante el cual se solicita al Plenario que se apruebe la suma de \$200 como contribución mensual al mencionado Foro.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.



Por otro lado informa que se ha mantenido una reunión con la Presidenta de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz, con el fin de tratar varios temas relacionados con el fuero.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa por un lado que, la Dra. Marta Paz ha solicitado que se le envíe el expediente relacionado con la asunción del cargo del Dr. Sergio Delgado.

Los Sres. Consejeros disponen que se envía copia del expediente solicitado.

Por otro lado, con relación a la implementación de la Resolución CM N° 169/10 mediante la cual se prevén actividades en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, informa que se ha realizado una reunión con asesores de la Unidad del Consejero Dr. Santiago Otamendi y del Centro de Planificación Estratégica con el fin de comenzar con la organización de las actividades.

Al respecto hace saber que, por un lado se ha encargado el diseño de un logo conmemorativo al Plan Estratégico, por otro lado informa que se está evaluando la posibilidad de realizar un concurso para una publicación específica referida al bicentenario. Asimismo informa que de acuerdo a lo previsto en la Resolución 169/10 todas las publicaciones que se realicen en el período 2010-2016 llevarán la leyenda "Colección del Bicentenario".

Por otro lado informa que ha surgido la idea de realizar dos eventos. Uno en el mes de mayo, el cual sería un acto menor, en ocasión específica del 25 de mayo, y por otro lado un acto de mayor envergadura, en el cual la idea sería invitar desde la Ciudad de Buenos Aires a los Poderes Judiciales del país. Al respecto informa que se está pensando como posibilidad realizarlo en una fecha cercana a las Jornadas del Centro de Planificación Estratégica, con el objetivo de que las personas que concurren desde el interior tengan la posibilidad de participar también de estas Jornadas.

Continuando con el Informe de Secretaría, hace saber que el Dr. Fabián Meta ha puesto en conocimiento que la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas no recibe la documentación de la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones y de la Oficina Común de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones cuando el personal de las mismas solicita licencia. Al respecto la Dra. Lousteau informa que, con la reciente aprobación de la Resolución CM N° 171/10, mediante la cual la Oficina Común de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones cambia su denominación por la de Patronato de Liberados, y asimismo vuelva a la órbita de la estructura del este Consejo, quedaría subsanado el tema con dicha oficina.

Con relación a la situación de la Secretaría de Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Mas Velez, solicita que se articule una reunión con el Secretario de Cámara, Dr. González Hardoy.

Por otro lado, informa que el Juez, Dr. Juan Galarreta, ha enviado una nota de agradecimiento por el auspicio económico y la Declaración de Interés de las Jornadas Preparatorias del V Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, llevadas a cabo en Mar del Plata los días 27 y 28 de noviembre del año 2009 y a ha felicitado a quienes participaron en representación de este Consejo.

Siguiendo con el Informe, hace saber, como ya ha informado el Presidente de la Comisión, que se ha suscripto un Acta Acuerdo entre el Consejo y el Ministerio Público, con el fin de ajustar algunos temas operativos en relación a las mediaciones.

Al respecto informa que, para dar cumplimiento a lo acordado en el Acta, dos áreas del Consejo deberán trabajar para adecuar aspectos técnicos e informáticos.

Para terminar con el Informe, hace saber que desde la Oficina de Información Judicial se está trabajando en un proyecto de Acceso a la Justicia. Al respecto la Lic. Valeria Quiroga explica que se está trabajando en el diseño de una encuesta de acceso a la justicia, la cual había pedido el Dr. Germán Garavano en el año 2007. Informa que se han trabajado varias cuestiones con el Ministerio Público y el Tribunal Superior, con lo cual el cuestionario del pre test ya está definido. Lo que está pendiente de definición es la elección de los barrios en el cuales se realizaría el pre test. Por otro lado hace saber que también es necesario definir quien se hará cargo de afrontar los gastos que esto implique. Al respecto informa que para 3000 casos el monto sería aproximadamente de \$180.000.

Los Sres. Consejeros solicitan el material para estudiar el tema.

Con relación al **punto A.1** del Orden del día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario la modificación del Reglamento Interno del Poder Judicial en cuanto a las notificaciones con el fin de adecuarlo a disposiciones del Código Procesal Penal.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario la suscripción de un Convenio con la AGIP, con el fin de que los jueces del fuero Contencioso Administrativo y Tributario tengan acceso a la base de datos del mencionado organismo.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario la aprobación de reglamentación de la Ley 1502. Al respecto aclara que dicha reglamentación no alcanza al Tribunal Superior de Justicia, pero si alcanzaría al Ministerio Público.

Los Sres. Consejeros solicitan que, antes de suscribir el dictamen, personal del área de Factor Humano se ponga en contacto con personal de la misma área en el Ministerio Público, a los fines de contar con la opinión de ese organismo respecto de la reglamentación.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario prorrogar el Convenio de comodato de un sector de de la planta baja del edificio de la calle Tacuarí, para el funcionamiento provisional del “Centro de Identificación y Alojamiento Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes” , el cual había sido suscripto entre este Consejo y el Ministerio de Justicia del Gobierno de la Ciudad por el termino de un año y un mes.

Al respecto hace saber que la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha encontrado objeciones a la prórroga solicitada y que consultada telefónicamente la Administración General tampoco manifestaron objeciones.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al **punto A.5** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario la designación de la Lic. Irene Domínguez para que se haga cargo en forma definitiva de la Sala de Videograbación para declaraciones de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con el dictamen en líneas generales, pero solicitan algunas modificaciones.

Con relación al **punto A.6** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de dictamen mediante el cual se propone al Plenario que declare de interés y dé auspicio económico a la “Reunión de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas”.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que la Dra. Liberatori ha enviado una nota mediante la cual hace saber que, a su entender, se puede estar afectando la autonomía de la Ciudad, dada la nulidad dictada por un Juez Nacional respecto de un fallo de la ciudad que permitía el matrimonio homosexual, siendo tal Juzgado ajeno a esta Jurisdicción. Al respecto el Dr. Julio De Giovanni plantea la posibilidad de hacerle saber esto al Consejo de la Magistratura de Nación. Los Consejeros coinciden en que si bien por un lado la disputa se encuentra encarrilada cuestiones de competencia, es necesario que el Consejo fije una postura política frente a lo planteado.

En este sentido solicitan que se rastreen los antecedentes de los expedientes para posteriormente analizar la pertinencia, y en ese caso la forma, de expedirse al respecto.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que la Universidad Austral ha solicitado auspicio para las Jornadas “Cuestiones de intervención Estatal, Servicios Públicos, Poder de Policía y Fomento”. Dado que las mismas revisten un carácter más académico, los Sres. Consejeros solicitan que esta se remita al Centro de Formación Judicial con el visto bueno de esta Comisión.



Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, informa que la Lic. Valeria Quiroga ha solicitado el pase de un agente de un Juzgado a la Oficina de Información Judicial. Al respecto la Dra. Lousteau explica que el pedido se ha realizado en virtud de que durante el año pasado se han realizado diferentes convocatorias internas de personal para esa oficina y ninguna ha tenido un resultado favorable. Los Sres. Consejeros solicitan que la solicitud se remita a la Comisión de Selección con la conformidad de esta Comisión y explicando que se trata de una excepción.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día, informa que la Jueza, Dra. Natalia Molina, hizo saber que ha solicitado vía exhorto un allanamiento en la localidad de Morón, solicitando que el mismo se efectuara con un médico de la Policía Federal a los efectos de que el mismo proceda a examinar a una menor, y que le hicieron saber que la División de Medicina Legal de la Policía Federal le ha comunicado que no pueden intervenir dado que no existe un convenio a tales fines con la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que se consulte a la Dra. Natalia Molina sobre la decisión que ha tomado, a los fines de saber si no ha contactado al Servicio de Medicina Legal de este Poder Judicial. Asimismo solicitan que se ponga nuevamente en conocimiento de los Jueces la existencia del mencionado Servicio.

Con relación al **punto B.5** del Orden del Día, informa que en el mes de mayo se estarán venciendo las prórrogas de los pases de los Dres. Sara de la Peña y Pablo Corbo.

Los Sres. Consejeros solicitan que se envíe a la Comisión de Selección la solicitud de prórroga para ambos.

Con relación al **punto B.6** del Orden del Día, informa que la Dra. Susana Velázquez ha remitido una mota informando que a raíz de la incorporación de los mediadores en la Planta Permanente con categoría 15, han quedado tres mediadores, los cuales ya integraban la Planta Permanente, por debajo de la categoría mencionada. En este sentido la Dra. Velázquez solicita que se analice la recategorización de los mismos.

Al respecto los Sres. Consejeros manifiestan estar de acuerdo y solicitan que por Secretaría se proyecte de dictamen en este sentido para que sea elevado al Plenario.

Con relación al **punto B.7** del Orden del Día, informa que hay un proyecto de Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica con la Procuración de la Ciudad.

Los Sres. Consejeros solicitan que se remita a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se expida al respecto.

Con relación al **punto C** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa que se encuentra para la consideración de los Consejeros el proyecto de estructura y reglamentación del Patronato de Liberados, de acuerdo a lo previsto mediante Res. CM N° 171/2010.

Los Sres. Consejeros solicitan copia del mismo para su estudio.

Por otro lado, hace saber que el Juez, Dr. Bartumeu Romero, ha puesto en conocimiento la dificultad de mantener alojados a los condenados del fuero en unidades del área metropolitana del Servicio Penitenciario. Al respecto hace saber sobre un caso concreto de un detenido que se encuentra en la Unidad de Devoto y el Servicio Penitenciario ha sugerido que el mismo sea trasladado a una unidad en el sur del país, dado que en la Unidad de Devoto se alojan procesados.

Al respecto la Dra. Lousteau propone que se realice un relevamiento sobre las problemáticas que se les presentan a los jueces respecto del trabajo con el Servicio Penitenciario, para posteriormente mantener una reunión con el Dr. Alejandro Marambio e intentar dar solución a las mismas.

Por otro lado, el Dr. Corbo pone en conocimiento de los presentes que los Jueces de Ejecución Penal han firmado un petitorio mediante el cual solicitan el traspaso de esos Juzgados a la órbita de la Justicia de la Ciudad.

Los Sres. Consejeros solicitan que se organice por la Secretaría una reunión con los jueces mencionados.

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto 3**, el Dr. Juan José Pi de la Serra informa en primer lugar que ha mantenido una entrevista con la Sra. Consejera, Dra. López Vergara a los fines de poner en conocimiento de la Consejera sobre las tareas que viene desarrollando el Centro.

Por otro lado, con relación al Plan del Consejo, informa que se han realizado entrevistas individuales a los Jefes de los Programas y Proyectos para conocer el avance de los mismos. Asimismo informa que el día 29 de marzo se realizó una reunión con los Coordinadores con el fin de acordar pautas de trabajo. Una vez finalizada la primera ronda de entrevistas individuales, se llevará a cabo una reunión general con los 30 funcionarios. En el mismo sentido hace saber que para el mes de junio está prevista una reunión para analizar el avance de los proyectos.

Con relación al Manual de Identidad Visual, hace saber que el mismo se encuentra publicado en intranet, e informa que su obligatoriedad en el uso comenzó el 1 de abril. En este sentido informa que también se encuentran publicadas las plantillas de uso corriente como memos, notas con membretes y resoluciones, entre otras. Comunica que se trabajará con las áreas para realizar la aplicación del Manual en los documentos que casa una de ellas trabaje. A tales fines hace saber que se ha habilitado una cuenta de correo electrónico para responder consultas que puedan generarse.

Con relación a la señalética, informa que se sigue trabajando con la Dirección de Infraestructura y Obras en este sentido pero están un poco demorados dada la mudanza de esa Dirección al edificio de Av. de Mayo.

Con relación al diseño web, informa que se han realizado reuniones con el área de Prensa para poder adecuar el uso del manual en el diseño de intranet. En este sentido hace saber que sólo estaría faltando que se cambie el color del banner.

Con relación al Plan de Ciudad, hace saber que la primera reunión se llevará a cabo el día 6 de abril a las 18 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas. De la misma participarán Instituciones para poder actualizar el diagnóstico de fortalezas y debilidades. En una etapa posterior se trabajará en las recomendaciones.

Por otro lado, presenta a la Comisión un proyecto de Convenio Marco de Colaboración y Asistencia entre este Consejo y el Consejo de la Magistratura de la provincia de Tucumán. Al respecto informa que el mismo ha surgido a raíz de la visita de dos representantes del Tribunal Superior de la mencionada provincia.

Con relación al Plan de la Jurisdicción, informa que en el mes de diciembre del año pasado se ha presentado un proyecto de dictamen para consideración de los Consejeros. Hace saber que dicho dictamen propone una Prueba Piloto sobre planificación en Juzgados del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Al respecto informa que ya se han realizado dos encuentros.

Con relación a las IV Jornadas, informa que se ha presentado un proyecto de dictamen para consideración de los Consejeros, mediante el cual se solicita la aprobación de las IV Jornadas. Informa que los días previstos para la realización de las mismas son el 6 y 7 de octubre. Asimismo hace saber que, dentro del material a entregar en las mismas, está previsto un CD con grabaciones de entrevistas sobre el proceso de planificación y un libro institucional publicado en varios idiomas. Por último pone en conocimiento de los presentes que hasta el momento los panelistas confirmados son Luis Passara, Letizia Vacca, Eligio Resta. Informa que falta la confirmación de Caroline Cooper.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Susana Velázquez informa que se han llevado a cabo las Jornadas de Mediación, organizadas por el Ministerio Público Fiscal. Al respecto hace saber que le han parecido muy productivas y comprobatorias de que desde el Consejo se está trabajando por buen camino.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan, en el caso de existir, un informe de las Jornadas.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, hace saber que se un particular ha realizado una denuncia contra una mediadora. En este sentido comunica que no es la primera denuncia que este particular ha realizado contra este Poder Judicial.

Los Sres. Consejeros solicitan, para poder estudiar el caso en profundidad, un informe sobre todo lo actuado.



Con relación **al punto 5**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 17.50 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.

Juan Pablo Mas Velez

Julio De Giovanni

